

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

TARTAGAL, 14 de Marzo de 2.022

RESOLUCIÓN Nº 029-IEM-2022

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de Febrero 2.022; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto Nº 1246/15;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgadas licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de Febrero 2.022:

Área de Comunicación y Expresión:

GALINDO Natalí. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 11, 22 y 25.

LÓPEZ Julieta. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 9, según Art. 50.1 e) del mismo convenio el día 11, y según el Art. 50.3, el día 25.

MORENO Antonella. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 11 y 23, y según el Art. 50.3 del mismo convenio, el día 14.

VALLEJO Pedro. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 17 y 18, según el Art. 48 g) del mismo convenio, el día 21, y según el Art. 50.1 e), los días 22 y 23.

Área de Ciencias y Tecnología:

BALDERRAMA Rodolfo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 2, 3, 4 y 25, según el Art. 50.3 del mismo convenio, el día 8, y según el Art. 50.1 e), los días 11 y 22.

CUESTAS Omar. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 8, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, los días 10, 24 y 25.

LERA Víctor. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 8, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio el Art. 18.

PALAVECINO José. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente. Los días 14 y 21.

Área de Ciencias Sociales:

ÁVILA María José. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 8, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, los días 21 y 23.

ESCOBAR Soledad. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 8, según el Art. 46 a) del mismo convenio, el día 15, y según el Art. 50.1 e), el día 24.

GONZALEZ Dalila. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 22.

MEDINA Patricia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 24 y 25.

RUIZ Pablo. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 17 y 24.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Área de Orientaciones Laborales:

AGUIRRE Alejandra. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 9 y 10. BURGOS Sergio. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 23. LEAPLAZA Carlos. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 15 al 21. LUNA Analía. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 10, según el Art. 48 g) del mismo convenio, el día 11, y según el Art. 50.3, el día 25.

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

CASANUEVA Paula. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 4 y 21. GALLARDO Amneris. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 16, 21 y 23. LIENDRO Javier. Según el Art. 91 del CCT No Docente, los días 9, 10 y 11. RIOS Pedro. Según el Art. 91 del CCT No Docente, los días 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22 y 23.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

Lic. Ricardo Leonardo Burgo DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartan

Institutó de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta